

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO.
(POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 110014003016 2023 00512 00.
Demandante: COOPERATIVA ARD CONSULTORIA ASOCIADOS.
Demandado: CRISTIAN DAVID LAVERDE TOBAR.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR entregar a la demandante, los títulos judiciales por valor de \$2'072.969.20, correspondiente a los dineros embargados, conforme a la solicitud elevada por las partes², y con base en el auto del 25 de enero de 2024.³

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 14 exp dig.

² Dto pdf 10 ibídem

³ Dto pdf 09 exp dig

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba78b24dc99f7296020b4021e5ff5e8b4009b1d2f6495ad53f29b003d62320b6**

Documento generado en 11/03/2024 06:33:32 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>